

SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S.

NIT: 900.217.277-0 | Cartago, Valle del Cauca
www.systelcomunicaciones.com | comercial@systelcomunicaciones.com

CONTROL PARENTAL – GUÍA PARA USUARIOS

Código: DOC-SYS-CP-01 | Versión: 01 | Fecha: Mayo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S. se compromete con la protección de los menores de edad en internet y ofrece esta guía para que los padres y cuidadores puedan implementar controles parentales efectivos.

2. CONTROL PARENTAL EN EL ROUTER

La mayoría de los routers modernos incluyen funciones de control parental. Para activarlos: (a) Ingrese a la interfaz de administración del router (generalmente 192.168.1.1 o 192.168.0.1); (b) Busque la sección 'Control Parental' o 'Parental Controls'; (c) Configure los horarios de acceso por dispositivo; (d) Bloquee categorías de contenido inapropiado; (e) Establezca límites de tiempo de uso.

3. HERRAMIENTAS DE CONTROL PARENTAL

Herramientas recomendadas para control parental: (a) Google Family Link: para dispositivos Android y Chromebooks; (b) Apple Screen Time: para dispositivos iOS y Mac; (c) Microsoft Family Safety: para Windows y Xbox; (d) OpenDNS FamilyShield: filtra contenido a nivel de DNS; (e) Circle Home Plus: control parental para toda la red del hogar.

4. DNS SEGURO

SYSTEL COMUNICACIONES CARTAGO S.A.S. ofrece la posibilidad de activar DNS seguro en su conexión, que bloquea automáticamente sitios con contenido para adultos, malware y phishing. Solicite esta función a nuestro equipo de soporte al 3206981265.

5. RECOMENDACIONES PARA PADRES

Adicionalmente a los controles técnicos: (a) Mantenga los dispositivos en áreas comunes del hogar; (b) Establezca reglas claras sobre el uso de internet; (c) Hable con sus hijos sobre los riesgos en línea; (d) Revise periódicamente el historial de navegación; (e) Esté atento a cambios de comportamiento que puedan indicar problemas.

6. REPORTE DE CONTENIDO INAPROPIADO

Si encuentra contenido que explota o pone en riesgo a menores de edad, repórtelo inmediatamente a: Te Protejo (www.teprotejo.org), la Policía Nacional o la Fiscalía General de la Nación.